Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	731244089001-2017-00245
Demandante:	Halcón Colombia Ltda.
Demandado:	José Gustavo Cante Arévalo

En atención a la anterior constancia secretarial y como quiera que la renuncia presentada por la Doctora DIANA CAROLINA GUAYACUNDO, reúne las exigencias legales consagradas en el artículo 76 del Código General del Proceso, se tiene por terminado dicho poder.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

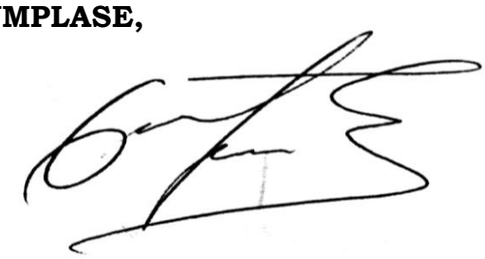

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN

JUEZ